

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL

- ❖ ***Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes***
- ❖ ***Al 31 de diciembre del 2016***
- ❖ ***Informe final***

Contenido

	<u>Página</u>
<i>Opinión de los auditores independientes</i>	3-5
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Balances de Situación</i>	6-7
<i>Estados de Resultados</i>	8-9
<i>Estados de Variaciones en el Capital Contable</i>	10
<i>Estados de Flujos de Efectivo</i>	11
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	12-39
<i>Informe sobre el Control Interno</i>	40-43

INFORME EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Administrativa del Archivo Nacional de Costa Rica

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la *Junta Administrativa del Archivo Nacional de Costa Rica*, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante los estados financieros).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la *Junta Administrativa del Archivo Nacional*, al 31 de diciembre del 2016, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015, fueron auditados por otros contadores públicos autorizados, quienes en su informe de fecha 02 de julio del 2016 emitieron una opinión limpia y las cifras correspondientes a ese periodo se presentan únicamente con fines comparativos.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Archivo Nacional de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Archivo Nacional de Costa Rica.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

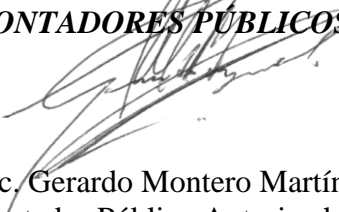
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**



Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado No. 1649
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2017

San José, Costa Rica, 14 de julio del 2017.

“Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición del artículo 8.”

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL
(San José - Costa Rica)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresado en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo	3	2.043.282.257	2.042.127.352
Cuentas por cobrar	4	6.387.293	1.310.990
Gastos pagados por adelantado	5	28.864.232	29.752.490
Inventarios	6	109.485.241	101.303.823
<i>Total activos corrientes</i>		<u>2.188.019.023</u>	<u>2.174.494.655</u>
Activos no corrientes			
Bienes no concesionados			
	7		
Propiedad, planta y equipo explotados		9.978.809.551	9.898.956.743
Depreciación acumulada		(2.177.101.222)	(1.966.410.848)
<i>Total activos fijos neto</i>		<u>7.801.708.329</u>	<u>7.932.545.895</u>
Otros activos			
Bienes intangibles no concesionados	8	257.211.194	84.738.188
Bienes no concesionados en proceso de producción	9	104.142.505	39.591.126
Obras de arte	10	178.627.800	178.627.800
Depósitos en garantía	11	1.027.573	65.392
<i>Total otros activos</i>		<u>541.009.072</u>	<u>303.022.508</u>
<i>Total activos no corrientes</i>		<u>8.342.717.401</u>	<u>8.235.568.403</u>
<i>Total activos</i>		<u>10.530.736.424</u>	<u>10.410.063.058</u>

(Continúa...)

(Finaliza....)

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL
(San José - Costa Rica)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresado en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>Pasivos y patrimonio</i>			
<i>Pasivos corrientes</i>			
Deudas comerciales a corto plazo	12	154.257.112	319.269.349
Deudas sociales y fiscales a corto plazo	13	191.387.571	181.040.196
Valores en custodia por entregar	14	19.647.997	3.390.542
Provisiones, pagos y servicios personales	15	18.450.915	9.227.662
<i>Total pasivos</i>		<u>383.743.595</u>	<u>512.927.749</u>
<i>Patrimonio</i>			
Capital		7.965.128.911	7.965.128.911
Superávit por donación		330.461.694	130.385.356
Superávit por revaluación		6.510.091.095	6.516.009.741
Excedentes acumulados		(4.714.598.667)	(5.128.389.361)
Excedentes del periodo		55.909.796	414.000.662
<i>Total patrimonio</i>	16	<u>10.146.992.829</u>	<u>9.897.135.309</u>
<i>Total pasivo y patrimonio</i>		<u>10.530.736.424</u>	<u>10.410.063.058</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL
(San José - Costa Rica)

ESTADO DE RESULTADOS

Por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresado en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
Timbres de Archivo Nacional	17	59.649.342	59.373.778
Servicios de encuadernación	18	22.493.710	20.323.170
Servicios varios	19	28.029.415	27.831.592
Matricula y cuotas	20	30.544.029	26.067.704
Diferencial cambiario		1.003.622	458.894
Comisiones ganadas		270.759	1.435.919
Timbres Master Lex		631.500	995.160
Digitalización de protocolo	21	269.215.150	250.958.150
Transferencia por eliminación impuesto de Cks	22	53.000.000	51.000.000
Multas, sanciones, remates y confiscaciones	23	4.219.832	---
Total ingresos corrientes		469.057.359	438.444.367
Ingresos de capital			
Transferencias de gastos ordinarios	24	2.234.461.600	2.539.000.000
Total ingresos de capital		2.234.461.600	2.539.000.000
Ingresos extraordinarios			
Recuperación de otras provisiones		222.660	253.423
Ingresos varios no específicos		141	7.567
Ventas de otros productos terminados		---	353.836
Ingresos por concesiones		160.000	280.000
Transfer de Organismos Internacionales.		7.559.080	5.021.247
Total ingresos extraordinarios		7.941.881	5.916.073
Total ingresos		2.711.460.840	2.983.360.440

(Continúa...)

(Finaliza...)

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL
(San José - Costa Rica)

ESTADO DE RESULTADOS

Por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresado en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos			
Gastos de operación			
Gastos de personal	25	1.845.022.039	1.743.894.675
Servicios	26	499.942.275	533.329.800
Materiales y suministros consumidos	27	27.653.746	63.188.456
Cargos por provisiones y reservas técnicas	28	16.421.366	4.326.682
Transferencias corrientes	29	13.356.580	14.598.021
Resultado negativos por tenencia y por exposición a la inflación		285.776	777.331
Otros gastos y resultados negativos		276.216	806.656
Total gastos de operación		2.402.957.998	2.360.921.621
Excedente antes del gastos por depreciación		308.502.842	622.438.819
Gastos generales			
Gasto por depreciación	30	240.592.815	208.438.158
Pérdidas por deterioro y desvaloración de bienes		12.000.231	---
Total gastos generales		252.593.046	208.438.158
Superávit o déficit del periodo		55.909.796	414.000.661

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL
(San José - Costa Rica)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresado en colones costarricenses)

	<i>Patrimonio Inicial</i>	<i>Superávit Donación</i>	<i>Superávit Revaluación</i>	<i>Excedentes Acumulados</i>	<i>Excedentes del Periodo</i>	<i>Variaciones Patrimoniales</i>	<i>Total Patrimonio</i>
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2014</i>	7.965.128.911	130.385.356	6.515.950.850	(4.954.825.141)	408.722.760	(578.561.270)	9.486.801.466
Variaciones patrimoniales	---	---	---	(578.561.270)	---	578.561.270	---
Aumento en superávit por revaluación	---	---	58.891	---	---	---	58.891
Aumento en superávit acumulados	---	---	---	2.637.179.437	---	---	2.637.179.437
Disminución en superávit acumulados	---	---	---	(2.640.905.143)	(408.722.760)	---	(3.049.627.903)
Superávit neto del ejercicio	---	---	---	408.722.756	414.000.662	---	822.723.418
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2015</i>	7.965.128.911	130.385.356	6.516.009.741	(5.128.389.361)	414.000.662	---	9.897.135.309
Transferencias de capital	---	200.076.338	---	---	---	---	200.076.338
Desvaloración de bienes	---	---	(5.918.646)	---	---	---	(5.918.646)
Aumento en superávit acumulados	---	---	---	414.000.662	(414.000.660)	---	---
Ajustes periodos anteriores	---	---	---	(209.968)	---	---	(209.968)
Superávit neto del ejercicio	---	---	---	---	55.909.796	---	55.909.796
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2016</i>	7.965.128.911	330.461.694	6.510.091.095	(4.714.598.667)	55.909.796	---	10.146.992.829

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL
(San José - Costa Rica)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresado en colones costarricenses)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
A. Actividades de Operación		
1. Entradas de efectivo		
Cobro de ingresos tributarios	60.280.842	60.368.938
Venta de bienes y servicios	404.407.015	369.786.423
Intereses, multas y sanciones cobradas	4.219.832	---
Transferencias corrientes recibidas	2.295.180.679	2.595.301.247
Otros cobros	493.419	2.148.237
Diferencial de tipo de cambio	1.003.622	458.894
Total entrada de efectivo	2.765.585.409	3.055.063.739
2. Salidas de efectivo		
Pago de remuneraciones	1.571.157.196	1.472.997.364
Pago a proveedores y acreedores	497.608.914	454.654.697
Transferencias corrientes entregadas	13.356.580	14.598.021
Jubilaciones	289.595.961	270.897.311
Diferencial de tipo de cambio	285.776	777.331
Otros pagos	276.216	---
Total salidas de efectivo	2.372.280.643	2.213.924.724
Total entradas / salidas netas actividades de operación	393.304.766	841.139.015
B. Actividades de Inversión		
2. Salidas de Efectivo		
Compra de maquinaria, equipo y mobiliario	(324.767.569)	(249.044.108)
Otros	---	703.745
Total salida de efectivo	(324.767.569)	(249.747.853)
Total Entradas / salidas netas actividades de inversión	(324.767.569)	(249.747.853)
C. Actividades de Financiación		
2. Salidas de efectivo		
Otros	(67.382.291)	(67.875.422)
Total salidas de efectivo	(67.382.291)	(67.875.422)
Total entradas / salidas netas actividades de financiamiento	(67.382.291)	(67.875.422)
D. Total entradas / salidas netas en efectivo	1.154.906	523.515.740
E. Más: saldo inicial de caja	2.042.127.351	1.518.611.611
F. Igual: Saldo final de caja (nota 3)	2.043.282.857	2.042.127.351

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL
(San José - Costa Rica)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresadas en colones costarricenses)

Nota 1- Naturaleza de las Operaciones

El Archivo Nacional es una institución desconcentrada del Ministerio de Cultura y Juventud, que reúne, organiza, conserva, facilita y divulga el patrimonio documental de la Nación, a todos los habitantes de Costa Rica, para acrecentar la identidad nacional; promueve el desarrollo archivístico de las instituciones para una administración más transparente y eficiente, y coadyuva en el control del ejercicio Notarial.

El Archivo Nacional de Costa Rica, ejercerá plenamente su rol de rector del Sistema Nacional de Archivos y ofrecerá al habitante costarricense, nuevos y mejores servicios, acrecentando el patrimonio con nuevos fondos y colecciones, mediante el rescate, organización, conservación, facilitación y divulgación. Estos retos los asumirá mediante el mejoramiento de su infraestructura física, tecnológica, un marco legal mejorado adaptado a las necesidades actuales y un recurso humano altamente calificado, comprometido con la eficiencia, transparencia y orientada al cliente.

Factores claves de éxito:

- Excelencia en el servicio a los usuarios.
- Proceso constante de renovación en las áreas sustantivas y de apoyo.
- Infraestructura.
- Identificación del personal con la misión, visión y objetivos institucionales.
- Proceso de Planificación Estratégica y Operativa.

Valores:

- Liderazgo archivístico en el ámbito nacional e internacional.
- Honradez.
- Identificación con la cultural nacional.
- Disciplina.

Marco Jurídico Institucional

Información relativa al marco jurídico que rige el quehacer del Archivo Nacional:

Leyes:

- Ley del Sistema Nacional de Archivos, N° 7202 de 24 de octubre de 1990.
- Ley de creación del Timbre de Archivos, N° 43 de 21 de diciembre de 1934.
- Ley de creación de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, N° 5574 de 17 de setiembre de 1974.
- Código Notarial, Ley N° 7764 de 17 de abril de 1998.
- Ley que autoriza la utilización del Sistema de Microfilmación de Archivos, N° 4278 de

11 de diciembre de 1968.

- Ley de certificados, firmas digitales y documentos electrónicos, N° 8454 de 30 de agosto de 2005.
- Ley de creación de la revista del Archivo Nacional, N° 64 de 12 de agosto de 1936.
- Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, decreto N° 24023-C de 30 de enero de 1995.
- Reglamento a la Ley de certificados, firmas digitales y documentos electrónicos, Decreto N° 33018 de 20 de marzo de 2006.
- Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura y Juventud. Decreto 33270-C del 2 de junio de 2006 y sus reformas.
- Reglamento para la presentación de índices. N° 33398-C con las reformas del decreto ejecutivo N° 36246-C, publicado el 22 de noviembre de 2010.

Decretos:

- Decreto N° XXV de 23 de julio de 1881. Creación del Archivo Nacional.
- Decreto N° 11693 de 18 de julio de 1980, crea el sector público no financiero en la administración pública dentro del cual se incluye a la Junta Administrativa del Archivo Nacional.
- Decreto N° 18099-C de 14 de abril de 1988, declara cuarta semana de julio “Semana del Archivista Nacional”.
- Decreto N° 30201-C de 6 de febrero de 2002, creación de la proyección institucional de la Dirección General del Archivo Nacional.
- Decreto N° 34033-C de 4 de setiembre de 2007. “Reglamento sobre las garantías que deben rendir los funcionarios públicos de la Dirección General del Archivo Nacional”.
- Decreto N° 34356-C de 22 de octubre de 2007 “Manual para la atención de denuncias planteadas ante el Ministerio de Cultura y Juventud”.

Manuales:

- Manual de atención y servicio al usuario del Ministerio de Cultura y Juventud, 2010.
- Manual de políticas de recursos humanos del Archivo Nacional.
- Manual de ética y moral del funcionario del Archivo Nacional.
- Manual de procedimientos contables NICSP de la Junta Administrativa del Archivo Nacional .

Junta Administrativa del Archivo Nacional

Es la máxima autoridad del Sistema Nacional de Archivos, es el órgano rector de dicho sistema, es un órgano colegiado creado mediante la Ley N° 5574 del 6 de setiembre de 1974. Según el artículo 12 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, N° 7202, está conformado por siete miembros, representantes de diversos sectores.

Sus Miembros:

Presidente: Sr. Dennis Portugués Cascante.

Vicepresidente: Sr. Edgar Gutiérrez López.

Secretaria: Sra. Lilliam Alvarado Agüero.

Tesorera: Sra. Rocío Vallecillo Fallas.

Vocal 1: Sr. Luz Alba Chacón León.

Vocal 2: Sra. Lina Mata Guido.

Fiscal: Sra. Raquel Umaña Alpízar.

Funciones de la Junta Administrativa del Archivo Nacional

En el artículo 11 de la Ley N° 7202 se definen las funciones de la Junta Administrativa:

1. Velar por el mantenimiento del edificio del Archivo Nacional.
2. Financiar la compra del equipo técnico, el mobiliario y el material necesarios para el óptimo funcionamiento del Archivo Nacional
3. Dictar los presupuestos, acordar los gastos, promover y aprobar licitaciones y contrataciones directas.
4. Promover y colaborar económicamente en la realización de actividades de tipo cultural y educativo que lleve a cabo la Dirección General del Archivo Nacional.
5. Contratar al personal administrativo, técnico y profesional que la Dirección General del Archivo Nacional necesite.
6. Establecer las políticas archivísticas del país y recomendar estrategias para un adecuado desarrollo del Sistema Nacional de Archivos.
7. Formular recomendaciones técnicas sobre la producción y la gestión de documentos.
8. Velar por la óptima organización de los archivos públicos de Costa Rica.
9. Formular recomendaciones técnicas sobre la administración de documentos producidos por medios automáticos.
10. Asesorar al Consejo Superior de Educación sobre los planes de estudio relacionados con las técnicas archivísticas que se impartan en las escuelas privadas y en los colegios técnico-profesionales del país.
11. Coordinar con los centros de educación superior la formación profesional en el campo de la archivística.
12. Organizar congresos, seminarios, jornadas o actividades similares, en los que participen archivistas nacionales e internacionales y otros especialistas o técnicos en ciencias afines con la archivística.
13. Todas las demás funciones que se le asignen en otras leyes o reglamentos.

Nota 2- Principales políticas contables:

Los estados financieros de la Junta Administrativa del Archivo Nacional se han elaborado y emitido de acuerdo con el Decreto No. 36961-H “Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)”, aclarando que se ha acogido al transitorio de la NICSP 17, siendo este aspecto el único punto pendiente para la implementación total.

a) Base del devengo

Las transacciones y registros serán reconocidos en los estados financieros en el momento en que ocurran (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o equivalente). Los elementos reconocidos según la base contable de devengo serán: activo, pasivo, activos netos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

b) Unidad monetaria

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses, que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Las transacciones en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los tipos de cambio del colón por cada US\$1 son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Compra	¢ 548.18	531.94
Venta	561.10	544.87

c) Negocio en marcha

Su definición habitual, contiene el supuesto de que una entidad está en funcionamiento y continuará su actividad en el futuro previsible, sin una disminución importante de sus operaciones.

Los estados financieros de la Junta Administrativa del Archivo Nacional se prepararán bajo la hipótesis de negocio en marcha, y se revelarán las situaciones o incertidumbres importantes que puedan afectar la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha. Asimismo se revelarían, si se dieran, las intenciones de liquidar la entidad o cesar en sus operaciones.

d) Caja y bancos

La caja general está compuesta por el fondo para compra de timbres, conformado por el dinero de las ventas realizadas de los timbres en el cajero de la institución, y las comisiones recibidas por esas ventas. Los fondos de caja, cajas chicas y bancos están en cuentas corrientes del Sistema Bancario Nacional, principalmente en el Banco de Costa Rica y en la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda (caja única).

e) Cuentas por cobrar

Las mismas corresponden en su mayoría a cuentas por cobrar provenientes de ingresos pendientes por cobrar.

f) Política de estimación para incobrables

La estimación se realiza calculando el 2% sobre las cuentas por cobrar del mes de diciembre de 2016, en cumplimiento de la directriz CN-002-2013 “Generación de la previsión de incobrabilidad sobre cuentas a cobrar” con fecha del 16 de enero del 2013 de la Contabilidad Nacional.

g) Inventarios especies fiscales

En esta cuenta se registran al costo los timbre del Archivo Nacional que se encuentran tanto en poder del Banco Central de Costa Rica como del Banco de Costa Rica; además de las existencias de especies fiscales para la venta que se encuentran en la caja de la institución.

h) Inventario de suministro

Las existencias son registradas al costo de adquisición incluyendo los costos directamente aplicables a la adquisición de las mismas, la cuenta de existencias comprenden las entradas de materiales y suministros que son recibidos en la Proveeduría Institucional, menos las salidas de materiales y suministros.

i) Inmueble maquinaria y equipo

Los inmuebles maquinaria y equipo lo conforman el terreno, edificios, mobiliario y equipo oficina, taller, vehículos, los mismos se registran al costo de adquisición más todos los gastos incurridos en el periodo de adquisición o construcción, para poner en funcionamiento el bien.

Se aplicó un avalúo al terreno de la institución el cual se realizó en el mes de noviembre del 2008, por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, según informe de avalúo A.V.471-2008.

j) Depreciación

La depreciación de propiedad, planta y equipo se calcula por el método de línea recta y se contabiliza mensualmente, siguiendo lo indicado por la Dirección General de Tributación Directa.

Las tasas de depreciación que utiliza la administración son:

<i>Descripción de Activos</i>	<i>Vida Útil</i>
Edificios	50 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipos varios	10 años
Sistema de Computo (Software)	5 años
Equipo Médico	10 años
Equipo de transportes	10 y 15 años
Vehículos	10 años
Equipo de comunicación	10 años
Equipo de Educación	10 años
Depósito archivo intermedio	50 años
Construcciones, adiciones y Mejoras	50 años

k) Obras de arte

La cuenta de "Obras de Arte" contempla el valor de la colección de pinturas "La Historia de la Escritura", del artista Luis Chacón y otras obras valoradas de acuerdo al avalúo emitido por el Museo de Arte Costarricense. Además incluye el valor de las esculturas "Pareja pisciforme", "Abrevadero" y "Bandada de azadones" del artista José Sancho Benito, así como el políptico de nueve piezas del artista Héctor Alfonso Quesada Burke denominadas "Árbol", "Memoria I (Navidad/ Año Nuevo)", "Semilla", "La seductora", "Llama del Bosque árbol", "Esgrafiado", "Ritual de apareamiento", "Memoria II (Navidad/ Año Nuevo)", "La casa".

l) Valores en custodia

Las garantías de participación y de cumplimiento, corresponde a las garantías entregadas al Archivo Nacional, por parte de los proveedores, las cuales si se reciben en efectivo, se aceptan en colones o en moneda extranjera, y se registran al tipo de cambio oficial del día en que se recibe.

m) Provisiones

Se crean dos provisiones una para aguinaldo basado en un 8.33% de los salarios de noviembre y diciembre 2015 y de enero a octubre del 2016, para salario escolar 2016 se calcula el 8.23% sobre los salarios de enero a diciembre del 2015.

n) Ingresos

Mediante la Ley No. 7202 del 24 de octubre de 1990, mediante esta Ley denominada "Sistema Nacional de Archivos" se retoma la forma de financiamiento antes descrita, la incorporación de los ingresos provenientes por la venta de timbre de archivos y otros menores.

La Junta Administrativa del Archivo Nacional se financiará por lo dispuesto en la Ley de Creación de la Junta Administrativa del Archivo Nacional no 55.74 del 25 de setiembre de 1974, y en otras leyes vigentes sobre la materia.

Reforma artículo 1,2,3,6,y 7 de la Ley de Creación de timbres de Archivo No. 43 del 21 de diciembre de 1934.

Artículo 3:

Para el objetivo determinado en el artículo anterior, se establece el Timbre de Archivos. El Banco Central de Costa Rica emitirá timbres especiales de los siguientes valores: cinco, diez, veinte, cien y doscientos colones. El producto de la venta de estos timbres, deducidos los costos, lo acreditará en la cuenta corriente de la Junta Administrativa del Archivo Nacional."

Artículo 6:

“Por los testimonios y certificaciones de escrituras públicas que expida el Archivo Nacional, por orden de una autoridad o a solicitud del interesado, se pagarán en timbres de archivos: ¢10.00 cuando el valor de la operación a que el testimonio o certificación se refiera sea menor de ¢10.000.00, ¢20.00 si el valor de la operación fuere de ¢10.000.00 a ¢49.999.99, timbres por ¢50.00 si fuere de ¢50.000.00 a ¢99.999.99, y timbres de archivos por ¢100.00 cuando ese valor fuere de ¢100.000.00 o más. Por las escrituras de cuantía inestimable se pagará un timbre de ¢20.00.

Por todas las certificaciones que emita el Archivo Nacional acerca de sus fondos documentales, excepto los notariales, se pagará un timbre de archivo de ¢20.00. Por los tomos de protocolo notariales que sean entregados para la custodia definitiva deberá pagarse un timbre de archivos de ¢200.00 colones. Por los índices notariales que se presenten cada quincena se pagará un timbre de ¢20.00 por cada fórmula.

Por todos los documentos que se presenten para ser inscritos en cualquiera de los registros que conforman el Registro Nacional, deberá pagarse un timbre de archivos de ¢10.00, si su cuantía fuese menor a los ¢100.000.00.

Si el valor de la operación fuere de ¢100.000.00 o más, o si su cuantía fuere inestimable, se pagará un timbre de ¢20.00.

Por todas las certificaciones que se emitan en las oficinas públicas del Poder Central, las instituciones descentralizadas y las municipalidades, se pagará un timbre de archivos de ¢5.00.”

o) Egresos

Los gastos se clasifican de acuerdo con el objeto del gasto, con base en el clasificador general de gastos de la Contraloría General de la República, en gastos ordinarios y gastos de capital.

Gastos de operación

Contempla los gastos ordinarios de los programas presupuestarios que tiene la Institución, a saber Patrimonio Documental de la Nación, Sistema Nacional de Archivos y Seguridad Jurídica del Notariado en Costa Rica y Actividades Centrales.

Gastos generales

Corresponde a los gastos que se realizan de la Gestión Administrativa y Financiera.

p) Superávit (déficit) neto del periodo

Es la diferencia entre los ingresos y egresos mostrados en los Estados de Resultados (Ganancias Pérdidas) al final del periodo.

j) Periodo contable

El periodo contable de la Junta Administrativa del Archivo Nacional inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año.

Nota 3 – Efectivo

El detalle del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cajas chicas y fondos rotatorios (3.1)	1.473.200	1.420.000
Banco de Costa Rica		
Banco de Costa Rica 165305-9	6.848.289	18.679.019
Banco de Costa Rica (Timbres)	1.616.506	3.087.529
Banco de Costa Rica (Dólares)	30.956.821	19.867.869
Banco de Costa Rica (garantías ¢)	768	---
Caja Única		
Caja Única N° 73911178021313628	7.380.189	7.380.189
Caja Única N° 73900011233201011	1.979.055.134	1.991.692.746
Caja Única N° 73911178021339021	15.597.283	---
Depósito en tránsito (3.2)	354.067	---
Total	<u>2.043.282.257</u>	<u>2.042.127.352</u>

(3.1) Los fondos de caja chica están compuestos por 4 fondos los cuales son reintegrados periódicamente y se encuentran bajo la custodia de la persona encargada de bancos y el cajero:

1. Fondo de la Dirección por la suma de ¢1.000.000, atiende la adquisición de bienes y servicios indispensables para las operaciones de la institución de verdadera urgencia, cuyo pago se justifique fuera de los trámites ordinarios establecidos para las compras de bienes y servicios que no excedan de ¢ 150.000 con autorización.
2. Fondo del cajero para cambio de moneda, en venta de bienes y servicios por la suma de ¢113.200.
3. Fondo de especies fiscales por la suma de ¢60.000 para cambios de moneda por venta de timbres.
4. Fondo para compra de timbres por un monto de ¢ 300.000.

(3.2) Corresponde a las ventas de timbre del último día del mes, que son depositados en el primer día del mes siguiente.

Nota 4 - Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se presentan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco de Costa Rica	5.990.146	991.442
Universidad de Costa Rica	---	285.000
Otras cuentas por cobrar (4.1)	527.500	61.303
Estimación por incobrables	(130.353)	(26.755)
Total	<u>6.387.293</u>	<u>1.310.990</u>

(4.1) Comprende obligaciones contraídas por terceros originadas en conceptos no incluidos en las cuentas anteriores. Corresponde al cobro de costas a Ossenbach, Pendones, Bonilla y asociados que al ser depositado se lo deja el Tribunal Contencioso para el pago de futuras costas.

Nota 5 - Gastos pagados por adelantado

La cuenta de gastos pagados por adelantado al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Seguros pagados por anticipado		
Edificio	28.864.232	28.864.232
Vehículos	---	888.258
Total	<u>28.864.232</u>	<u>29.752.490</u>

Nota 6 - Inventarios

El saldo de inventarios al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se encontraba integrada de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inventario de suministros (6.1)	64.193.803	53.048.114
Timbres en el Banco Central de C.R (6.2)	15.323.890	22.619.680
Timbres en el Banco de Costa Rica (6.3)	6.094.269	900.940
Especies fiscales para la venta (6.4)	23.873.279	24.735.090
Total	<u>109.485.241</u>	<u>101.303.823</u>

(6.1) Es llevado según la NICSP 12 “inventarios”, contablemente el inventario se maneja de forma permanente, el método de valuación utilizado es el promedio ponderado y la forma de registro es al costo o precio de adquisición . A continuación se presenta el detalle del inventario de suministros al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Productos de papel, cartón e impresos	40.847.605	31.143.069
Combustibles y lubricantes	267.547	262.858
Repuestos y accesorios	17.502	17.502
Materiales y productos eléctricos	8.894	8.894
Tintas, pinturas y diluyentes	11.724.025	9.731.072
Útiles y materiales de limpieza	1.013.671	1.537.769
Textiles y vestuario	1.231.853	1.491.394
Útiles y materiales de cocina	459.610	462.169
Útiles y materiales de oficina	6.829.256	6.342.266
Útiles y materiales de resguardo	115.208	124.091
Otros útiles materiales y suministros	1.678.632	1.927.030
Total	<u>64.193.803</u>	<u>53.048.114</u>

(6.2) El detalle de los timbres en el Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Timbre de 5.00	15.321.781	22.454.309
Timbre de 20.00	2.109	165.371
Total	<u>15.323.890</u>	<u>22.619.680</u>

(6.3) El detalle de los timbres en el Banco de Costa Rica al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Timbre de 5.00	4.219.662	266.668
Timbre de 20.00	1.874.607	634.272
Total	<u>6.094.269</u>	<u>900.940</u>

(6.4) El detalle del inventario de timbres fiscales para la venta al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Timbre fiscal de 500,00	82.250	38.540
Timbre fiscal de 100,00	102.460	36.190
Timbre fiscal de 50,00	75.529	26.508
Timbre fiscal de 25,00	35.461	22.725
Timbre fiscal de 20,00	22.128	19.928
Timbre fiscal de 10,00	12.455	10.095
Timbre fiscal de 5,00	5.781	7.990

	2016	2015
Timbre de abogados de 250,00	44.885	25.380
Timbre de archivo de 5,00	18.800	12.229
Timbre de archivo de 20,00	75.050	54.520
Timbres de 100	2.592.144	2.857.037
Timbres de 200	20.806.336	21.623.948
Total	23.873.279	24.735.090

Nota 7 – Propiedad, planta y equipo explotados (Bienes de dominio privado)

Todas las cuentas del rubro de Inmueble, maquinaria y equipo son llevadas según las NICSP 17 “Propiedades, planta y equipo”, se encuentran registradas en su momento de adquisición al precio de compra, rebajando mensualmente la depreciación correspondiente y en los casos que corresponda, se aplicará la revaluación a los activos según las políticas establecidas por la institución, el método utilizado de depreciación es el de línea recta con base en los porcentajes detallados en la Ley del impuesto sobre la renta. Se aplica un avalúo al terreno de la institución realizado en el mes de noviembre 2008, por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, según informe de avalúo A.V.471-2008. Se aplica el avalúo al edificio realizado el 17 de noviembre del 2009, según informe A.V. 407-2009. Se aplica revaluación de maquinaria y equipo de oficina y cómputo realizado en diciembre 2009 por la empresa DCC.

El Archivo Nacional se acogerá transitorio de la NICSP 17 “Propiedades, planta y equipo” en cuyo punto número 95 cita textualmente “las entidades no están obligadas a reconocer propiedad, planta y equipo para los periodos sobre los que se informe que comiencen en una fecha dentro de los cinco años siguientes a la fecha en que se adopte por primera vez la contabilidad de acumulación (o devengo) de acuerdo con las NICSP”.

El detalle de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se presenta a continuación:

<i>Descripción</i>	<i>Saldo al 31/12/2015</i>	<i>Aumento</i>	<i>Disminución</i>	<i>Saldo al 31/12/2016</i>
Terrenos	3.728.477.700	---	---	3.728.477.700
Edificios	5.056.430.296	---	(357.500)	5.056.072.796
Mobiliario y equipo de producción	41.117.874	---	---	41.117.874
Equipos de transporte, tracción y elevación	78.949.292	22.493.889	(368.000)	101.075.181
Equipos de comunicación	27.208.789	7.813.703	(3.626.448)	31.396.044
Equipo y mobiliario de oficina	502.996.402	10.518.250	(5.007.646)	508.507.006
Equipos para computación	317.269.703	79.486.625	(27.436.632)	369.319.696
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	5.083.109	---	(309.000)	4.774.109
Equipos y mobiliario educacional, deportivo recreativo	3.375.626	---	(10.000)	3.365.626
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	77.142.810	---	(268.534)	76.874.276

<i>Descripción</i>	<i>Saldo al 31/12/2015</i>	<i>Aumento</i>	<i>Disminución</i>	<i>Saldo al 31/12/2016</i>
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	60.905.141	95.000	(3.170.898)	57.829.243
Total costo	9.898.956.742	120.407.467	(40.554.658)	9.978.809.551
Depreciación acumulada	(1.966.410.847)	(261.038.664)	50.348.289	(2.177.101.222)
Valor en libros	7.932.545.895	(140.631.197)	9.793.631	7.801.708.329

Con lo que respecta a los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural que posee la institución, según lo indica la NICSP 17 se deberá de registrar en la medida de lo posible, el valor monetario de estos bienes. No obstante al contar estos bienes con características particulares tales como: la poca probabilidad que su valor quede reflejado en un valor financiero basado en un precio de mercado, las disposiciones legales y/o reglamentarias pueden imponer prohibiciones o severas restricciones para la venta, son a menudo irremplazables, su valor puede incrementarse con el tiempo y puede ser difícil estimar su vida útil. Es en virtud de lo anterior, que la norma no obliga a registrar el valor monetario de estos bienes en los estados financieros; sin embargo sí requiere que estos se revelen. A continuación se revelan los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural que posee la Junta Administrativa del Archivo Nacional:

Fondos del departamento Archivo Histórico	
Fondos privados	Fondos Particulares
1. Academia de Geografía e Historia (AGH), 1897-1990	1. Aguilar Bulgarelli, Jose Francisco, 1987-1999
2. Asociación Costarricense de Archivistas (ACA) 1983-1991	2. Arroyo Pérez Jorge (JAP), 1868-2007
3. Asociación Escuela para Todos, 1966-1987	3. Brenes Peralta, Ramiro, 1983-1987
4. Asociación Interinstitucional de Trabajo y Promoción Social de Heredia, 1973-190	4. Casement, John, 1897-1905
5. Fundación Cívica Costa Rica y su Historia (FUCICRHI), 2005	5. Clays Spoelders Ivonne (ICALSPO), 1932-1990
6. Grupo Encuentro con Amigos (GRUENA), 1987	6. Coronas Urzúa Javier (JCOURZUA), 1943-03 1943-06
7. Fundación Barroeta, 1883-1994	7. De Castro y Tossi, Norbeto, 1429-1971
8. Northern Railway Company (NRC), 1903-1974	8. Fallas Sibaja, Carlos Luis, 1941-2012
9. Partido Acción Ciudadana (PAC), 2002-2011	9. Figueroa Oreamundo, José María, 1856-1900
10. Partido Frente Nacional Federico Volio (PNFV), 1934-1948	10. Mora Valverde, Manuel, 1915-1993
11. Partido Liberación Nacional, 1992-1998	11. Pacheco Phillips, Guido, 1977-1981
12. Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), 1988-2000	12. Rivera Murillo, Jorge, 1865
13. Rohrmoser Hermanos Limitada, 1931-1995	13. Sancho Castillo, Oscar (OSANCAS), 1948
14. Sindicato Nacional de Trabajadores del Calzado, Cueros y Similares, 1959-1990	14. Tinoco Granados, Federico, 1882-1919
15. Sociedad de Socorro Mutuo de Empleados de Comercio (SSMEC), 1915-1982	15. Tristán Fernández, Jose Fidel, 1723-1935 (1992)
16. Sociedad La Gota de Leche, 1913-1958	16. Vallecillo Fallas, Rocío (RVF), 1823-2000
	17. Vargas Méndez, Carlos Enrique, 1890-1994
	18. Villegas Hoffmeister, Guillermo, 1879-2012

Colecciones

1. Anexión a México, 1821-1823
2. Bakit Padilla, Oscar, 1981-1986
3. Barahona Streber, Oscar, 1966-1968
4. Brenes Peralta, Ramiro (RBREPE), 1983-1990
5. Cartago, 1578-1830
6. Chacón Segura, Mario (MACHASE) , 1956-1991
7. Complementario Colonial, 1517-1821
8. Federal, 1820-1847
9. Guatemala, 1539-1821
10. Gutierrez Gurdian, Hernán, 1862-1965
11. Impresos, 1823-1962
12. Memorias, 1849-2015
13. Oreamundo Boschini, Luis Alberto, Finales Siglo XIX, 1978
14. Ortiz Voli, Félix José, 1862-1946
15. Provincial Independiente, 1813-1833
16. Solis Herrera, Javier (1916-1990)
17. Zúñiga Tristán, Virginia, 1607-1989

Documentos Museográficos

1. Clises, 1529-1955

19. Iglesias Castro, Rafael, 1786-1981
20. Zúñiga Quijano, Rodolfo (ROZUQUI), 1945-1956

Organismo Internacional

1. Corte de Justicia Centroamericana, 1908-1918

Gráficos 1700-1980 aproximadamente

1. Afiches, 1960-2000
2. Mapas y Planos 1530-2003

Audiovisuales

1. Diapositivas y negativos, 1965-1992
2. Fotografías, 1871-2010
3. Grabaciones, 1920-1990
4. Microfilmaciones, 1700-1997
5. Películas y videos, 1949-2009
6. Recortes de periódico, 1951-1994
7. Sonovisos, 1984-1986

Fondos del departamento Archivo Histórico
--

Fondos Públicos

- | | |
|--|--|
| 1. Agricultura e Industria, 1898-1971 | 48. Ministerio de Ciencia y Tecnología, 1990-2010 |
| 2. Archivo Nacional (Dirección General del Archivo Nacional, DGAN), 1614-1990 | 49. Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), 1983-2010 |
| 3. Asamblea Legislativa, 1823-1990 | 50. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1970-1990 |
| 4. Bancos, 1863-1994 | 51. Ministerio de Economía, Industria y Comercio, 1934-1978 |
| 5. Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), 1951-2009 | 52. Ministerio de Educación Pública, 1820-2010 |
| 6. Colegio de Abogados de Costa Rica, 1885-1987 | 53. Ministerio de Gobernación, 1820-1978 |
| 7. Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica (CFCR), 1902-1960 | 54. Ministerio de Hacienda, 1805-2010 |
| 8. Colegio de Médicos y Cirujanos, 1890-1998 | 55. Ministerio de Justicia y Gracia, 1842-2010 |
| 9. Comisión sobre Alcoholismo (COSAL), 1956-1971 | 56. Ministerio de la Presidencia (MPR), 1837-2010 |
| 10. Consejo Nacional de Producción (CNP), 1948-1991 | 57. Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), 1989-2010 |
| 11. Consejo Representativo, 1824-1871 | 58. Ministerio de Planificación y Política Económica, 1990-2010 |
| 12. Consejo Superior de Educación (CSE), 1953-1990 | 59. Ministerio de Planificación y Política Económica, 1990-2010 |
| 13. Contraloría General de la República (CGR), 1950-1992 | 60. Ministerio de Salud (Secretaría de Salubridad), 1835-2010 |

14. Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA), 1966-1985
15. Corte Suprema de Justicia, 1862-1934
16. Dirección de Parques Nacionales, 1953-1985
17. Dirección General de Adaptación Social, 1915-1983
18. Dirección General de Correos y Telégrafos (DGCT), 1843-1998
19. Dirección General de Detectives (DGDET), 1937-1963
20. Dirección General de Servicio Civil, 1953-1980
21. Dirección General de Tránsito (DIRGTRA), 1957-1964
22. Escuela Técnica Nacional, 1949-1978
23. Expedientes de Exploración y Explotación del Registro Minero, 1953-1981
24. Fábrica Nacional de Licores (FANAL), 1851-1978
25. Ferrocarril Eléctrico al Pacífico (FEALP), 1888-1990
26. Hospital Nacional Psiquiátrico (Manuel Antonio Chapuí y Torres)
27. Indultos, 1953-1970
28. Instituto Costarricense de Electricidad, 1956-2007
29. Instituto Costarricense de Ferrocarriles, 1875-1991
30. Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), 1973-1990
31. Instituto Costarricense de Turismo (ICT), 1956-1985
32. Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), 1963 1971
33. Instituto Geográfico Nacional (IGN), 1900-2008
34. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), 1966-1980
35. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 1892-1986
36. Instituto Nacional de Seguros (INS), 1924-2002
37. Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), 1954-2005
38. Jardín de Niños Escuela Maternal Montessoriana (ESCMAMO), 1924-1951
39. Judicial, 1823-1955
40. Junta de Custodia de la Propiedad Intervenida 1917-1962
41. Junta de Educación de San José (JTAESJ), 1911-1992
42. Junta Fundadora de la Segunda República, 1948-1953
43. Junta Protección Social (JPS), 1998-2007
44. Leyes y Decretos, 1824-1994
45. Liga Agrícola Industrial de la Caña (LAICA), 1966-1985
46. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 1853-1972
47. Ministerio de Ambiente y Energía, 1973-2010
61. Ministerio de Seguridad Pública, 1904-1989
62. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), 1943-1992
63. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), 1984-1990
64. Ministerio Público, 1895-2010
65. Mortuales Coloniales, 1641-1830
66. Mortuales Independientes,(Provincias), 1830-1899
67. Municipal, 1705-1992
68. Museo Histórico Calderón Guardia (MCG), 1904-2010
69. Oficina del Café (OFICAFÉ), 1965-1982
70. Orquesta Sinfónica Nacional, 1900-1993
71. Patronato Nacional de la Infancia (PANI), 1930-1989
72. Planillas, 1900-1964
73. Presidencia de la República, 1837-1990
74. Protocolos Actuales (Notariales), 1900-1959
75. Protocolos Coloniales, 1602-1850
76. Protocolos Lara y Chamorro, 1850-1888
77. Reclamos de Guerra, 1948-1949
78. Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), 1988-2003
79. Registro Civil, 1957-1989
80. Registro Nacional (RN), 1865-2000
81. Sanatorio Carlos Durán, 1960-1970
82. Secretaría de Beneficencia, 1828-1937
83. Secretaría de Culto, 1795-1946
84. Secretaría de Fomento, 1822-1974
85. Secretaría de Gracia, 1855-1925
86. Secretaría de Guerra y Marina, 1823-1972
87. Secretaría de Policía, 1816-1984
88. Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), 1970-1994
89. Teatro Nacional (TN), 1897-2009
90. Tribunal de Probabilidad Administrativa, 1948-1949
91. Tribunal de Sanciones Inmediatas, 1948
92. Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), 1942-1985
93. Universidad de Costa Rica (UCR), 1869-1997

Protocolos

Serie	Subserie
1. Protocolos Notariales (1889) (PROTONOT)	Índices notariales (1914) (INOT)
2. Protocolos Consulares (1965)	Índices Consulares (1968) (ICONS)

Nota 8 – Bienes intangibles no concesionados

Este rubro está conformado por la cuenta “Software y programas, menos la amortización acumulada.

<i>Descripción</i>	<i>Saldo al 31/12/2015</i>	<i>Aumento</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Saldo al 31/12/2016</i>
Sistemas de cómputo	123.993.567	210.829.760	(24.251.603)	310.571.724
Total costo	123.993.567	210.829.760	(24.251.603)	310.571.724
Amortización acumulada	(39.255.379)	(125.034.590)	110.929.439	(53.360.530)
Valor en libros	84.738.188	85.795.170	86.677.836	257.211.194

Nota 9 – Bienes no concesionados en proceso de producción

Corresponde a los costos y demás gastos incurridos para la construcción, ampliación de la propiedad, planta y equipo, hasta el momento en que dichos bienes se encuentren en condiciones de ser utilizados por la institución. Como es el caso de las facturas pendientes de cancelar a Consultécnica, S.A., por honorarios profesionales por elaboración de planos del anteproyecto, así como el estudio geotécnico y de mecánica de suelos para la construcción de la IV Etapa del Archivo Nacional.

Nota 10 - Obras de Arte

El detalle de las obras de arte al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pinturas (a)	158.927.800	158.927.800
Esculturas (b)	19.700.000	19.700.000
Total	<u>178.627.800</u>	<u>178.627.800</u>

a- El detalle de las pinturas se presenta a continuación:

N.Placa	Titulo	Valor	N.Placa	Titulo	Valor
2474768	Signo	2.500.000	2477532	Memoria II (Navidad / Año Nuevo	300.000
2474833	Supermercado	2.500.000	2477533	La Casa	300.000
2474846	Página de Historia Antigua	2.500.000	780000477	Retrato Sr. Coto	1.000.000
2476590	Sherezada	2.500.000	780000643	Edificio Archivo	75.000
2476592	Grafizmo	2.500.000	780000958	Restauración Pinturas	200.000
2477181	Iglesia de Orosí	50.000	2476591	Cuadro Escudo Archivo	20.000
2477182	Retrato de León Fernández	100.000	2476645	Cuadro Escudo de la DG	20.000

N.Placa	Título	Valor	N.Placa	Título	Valor
2477213	ABC	2.500.000	2477183	Cuadro Miembros Jaan	20.000
2477214	ABC	2.500.000	2477223	Cuadro Centenario Del	20.000
2477215	ABC	2.500.000	2477224	Cuadro Exposición Doc	20.000
2477217	Renacimiento	2.500.000	2477225	Cuadro Archivista Mile	20.000
2477219	Quipues	2.500.000	2477226	Cuadro Archivador Hoy	20.000
2477220	Escudo Archivo Nacional	20.000	2477227	Cuadro Código Ética Archivo	20.000
2477221	Cerca del Sumer	2.500.000	2477228	Cuadro Conoces El Albu	20.000
2477222	Escala Musical	2.500.000	2477229	Cuadro Álbum de Figuer	20.000
2477231	El Poder del signo	2.500.000	2477233	Cuadro Lotería Naciona	20.000
2477235	Archivador Hoy	20.000	2477234	Cuadro Código Ética Archivo	20.000
2477238	Mandala	2.500.000	2477236	Cuadro Album de Figuer	20.000
2477239	Siervos Bebiendo	20.000	2477237	Cuadro Conoces El Albu	20.000
2477801	América	2.500.000	2477270	Maqueta del A.N.	20.000
2477802	Japón	2.500.000	2477978	Maqueta del A.N.	20.000
2477803	Mesoamérica	2.500.000	780002546	Efecto de Contraste	5.455.200
2477804	Medioevo	2.500.000	780002547	Musteras	5.455.200
2477805	Página de Historia Antigua	2.500.000	780002548	Guarumos I	5.455.200
2477952	El Reverendo Fra y Rodrigo de la Cruz	17.500.000	780002549	Ninfeas	5.455.200
2477953	Retrato de Ricardo Fernández Guardia	1.000.000	780002550	Guarumos II	5.455.200
2477954	Retrato de León Fernández Bonilla	10.000.000	780002551	Sombrilla de Pobre I	5.455.200
2477960	Orosi	50.000	780002552	Sombrilla de Pobre II	5.455.200
2477525	Arbol	300.000	780002553	Hierbas del Campo I	5.455.200
2477526	Memoria (Navidad /Año Nuevo)	300.000	780002554	Hierbas del Campo II	5.455.200
2477527	Semilla	300.000	780002555	Composición con Flores	5.455.200
2477528	La seductora	300.000	780002556	Bromelias de mi Jardín I	10.910.400
2477529	Llama del bosque “Árbol”	300.000	780002557	Bromelias de mi Jardín II	10.910.400
2477530	Esgrafiado	300.000	780002212	Cristina Guardia Gutierrez	2.000.000
2477531	Ritual de Apareamiento	300.000			
					158.927.800

b) Esculturas

N.Placa	Título	Valor
2477218	Pareja pisciforme	7.500.000
2477240	Alianza	2.000.000
2477969	Busto Rafael Mora	200.000
2477241	Abrevadero	5.000.000
2474843	Bandada de Azadones	5.000.000
Monto total		19.700.000

Nota 11- Depósitos en garantía

Corresponde al pago de la garantía al Ministerio de Ambiente y Energía por la construcción de la IV Etapa del Archivo Nacional. La cuenta presenta un saldo de ¢1.027.573 y de ¢65.392 al 31 de diciembre del 2016 y 2015 respectivamente.

Nota 12- Deudas comerciales a corto plazo

Detalle de las deudas comerciales a corto plazo al 31 de diciembre del 2016, las cuales incluyen deudas por adquisición de materiales y suministros, adquisición de propiedad, planta y equipo, deudas comerciales por servicios básicos, por servicios comerciales y financieros, por servicios de gestión y apoyo, por gastos de viaje y transporte, por seguros, reaseguros y otras obligaciones, por capacitación y protocolo por mantenimiento y reparaciones y por otros servicios. El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Deudas por adquisición de inventarios	2.478.661	24.668.754
Deudas por adquisición de bienes distintos de inventarios	74.791.236	183.994.120
Deudas por adquisición de servicios	76.987.215	110.606.475
Total	154.257.112	319.269.349

El detalle de los proveedores al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

Acreedor	Monto 2016	Acreedor	Monto 2015
Consultécnica S.A.	38.317.915	Panel Tech S.A.	54.798.248
Componentes El Orbe S.A.	25.760.349	Grupo de Soluciones Informáticas GSI S.A.	31.197.921
Grupo de Soluciones Informáticas GSI S.A.	17.020.870	Consultécnica S.A.	27.873.595
Consortio de Información y Seguridad S.A.	14.289.855	Sistemas Convergentes S.A.	23.530.837
Sistema Empresarial R.C. S.A.	9.238.320	Componentes El Orbe S.A.	16.302.607
Arqcont S.A.	4.828.822	Camacho y Mora S.A.	15.740.928
Litografía e Imprenta Segura Hermanos S.A.	4.128.584	Productive Business Solutions S.A.	15.123.698
Distribuidora y Envasadora de Químicos S.A.	3.769.150	Tecnología Acceso y Seguridad TAS S.A.	12.401.085
LG Servicios Especializados S.A.	3.650.400	Inmobiliaria Berliz S.A.	10.500.000
Global Q Comunicaciones Internaciones S.A.	3.561.990	Tecapro de Costa Rica S.A.	7.843.283
Instituto Iberoamericano Empresarial	3.024.751	Consortio de Información y Seguridad S.A.	7.400.303
Futuris Consulting S.A.	2.130.403	Sistemas de Computación Conzultek	7.277.167
Tecapro de Costa Rica S.A.	1.680.000	Arrendadora Comercial R y H S.A.	5.500.000
BL One S.A.	1.226.317	Corporación Faeton S.A.	4.738.219
Sistema Nacional de Radio y Televisión	1.224.500	Grupo Computación Modular Avanzada S.A.	4.715.454
Scarleth Patricia Balladares Aviles	1.150.116	Distribuidora y Envasadora de Químicos S.A.	3.769.150
Correos de Costa Rica	1.105.530	Home Delights S.A.	3.713.165
IS Productos de Oficina Centroamérica S.A.	1.009.944	Instituto Centroamérica de Extensión Cultural	3.600.000
Spectrum Multimedia S.A.	977.184	Compañía Nacional de Fuerza y Luz	3.451.140
Ana Patricia Segura Solís	857.124	Esteban Murillo Delgado	3.380.000
Daniela Teresa Romero Solano	857.124	Fundación Tecnológica de Costa Rica	3.091.000
Laura Córdoba Camacho	857.124	Conéctese a la red hoy S.A.	3.074.068
Siria Aguilar Castro	857.124	Ventanales e Instalaciones Nacionales VIN S.A.	2.850.000
Consulting Group S.A.	802.332	Sistema Empresarial R.C. S.A.	2.821.520
Mundo Creativo S.A.	797.300	Ara Macaw 100% Costa Rica S.A.	2.407.500
Mayra Rodríguez Castro	750.000	Frama Soluciones S.A.	2.371.162
Miguel Cruz y asoc. LTDA	701.500	Equilsa LTDA	2.275.000
Luis Alberto Fonseca Segura	685.000	Linografía e Imprenta Segura Hermanos S.A.	1.813.000

Acreedor	Monto 2016	Acreedor	Monto 2015
Grupo Nación GN S.A.	629.230	Ivonne Méndez Solano	1.600.000
AVTEC S.A.	549.750	Fesa Formas Eficientes S.A.	1.441.480
Control Ecológico de Plagas Tabaoda y Asoc.	516.037	IS Productos de Oficina Centroamérica S.A.	1.422.704
Taller Eléctrico Induni S.A.	511.623	Ferretería Central San Francisco S.A.	1.410.000
IES.A.	462.080	Mercatico S.A.	1.373.400
Revolution Techonologies REVTEC S.A.	460.525	Asesorías Creativas en Desarrollo Integral S.A.	1.210.000
ATM Comercial S.A.	442.092	Creaciones Viva S.A.	1.207.000
Corporación Quimosol S.A.	439.660	Decoraplant S.A.	1.193.500
Holst Van Patten S.A.	403.626	Mundo Creativo S.A.	1.192.500
Servicios Técnicos Especializados S.T.E. S.A.	403.229	Leogar S.A.	1.070.324
Muebles Crometal S.A.	385.937	Accesos Automáticos S.A.	1.050.586
Alrotek de Centroamérica S.A.	350.000	Muebles Crometal S.A.	958.425
Printer de Costa Rica S.A.	331.911	Grupo Nación GN S.A.	939.165
Grupo Unihospi S.A.	275.243	Constcom S.A.	917.225
Red Cultural S.A.	270.000	Melina Mora García	882.800
Acondicionamiento de Oficinas S.A.	251.373	Ana Elizabeth Ferlini Camacho	864.000
Metálica Imperio S.A.	251.006	Clima Ideal S.A.	811.776
Seguridad y Vigilancia SEVIN LTDA	235.300	Cámara de Industrias de Costa Rica	805.000
Imprenta Nacional	202.660	Sistema Nacional de Radio y Televisión	800.000
Banco de Costa Rica	183.301	Miguel Cruz y Asoc LTDA	701.500
Time & Attendance S.A.	170.000	Indianápolis S.A.	685.068
Equilsa LTDA	167.500	Integraciones Tecnológicas del Este S.A.	650.035
ACG Arisol Consulting Group S.A.	165.000	Sistemas de Oficina Deluxe S.A.	650.000
Accesos Automáticos S.A.	150.000	Jose Francisco Pérez Araya	640.000
Instalaciones Telefónica S.A.	131.965	Uniformes San José S.A.	639.500
Asesorías Creativas en Desarrollo Integral S.A.	125.000	Corporación Zumar C.Z. S.A.	626.380
Constructora A y M Desarrollos Urbanísticos S.A.	100.000	Compañía Técnica y Comercial Satec S.A.	572.754
Telefónica de Costa Rica S.A.	99.997	Roberto Gutiérrez Martínez	512.000
Fesa Formas Eficientes S.A.	98.055	Andrea Torres Hernández	500.000
Fundación Tecnológica de Costa Rica	79.676	Grupo Tecnoweb.com S.A.	499.000
Alfatec S.A.	47.736	FG Suplidores S.A.	464.625
Edgar Gutierrez López	42.728	Revolution Technologies REVTEC S.A.	415.089
Luis Alba Chacón León	42.728	Siria Aguilar Castro	406.000
Mariana González Vásquez	20.000	Carmen Lía Chacón Araya	384.000
Servi Indoor	2.300	Laura Córdoba Camacho	384.000
Fondo General de Gobierno	216	Applica S.A.	379.820
-	-	- Sistemas de Tiempo S.A.	360.000
-	-	- Tiansy Médica S.A.	357.795
-	-	- Eventos Especiales y Alquileres Catalva S.A.	331.950
-	-	- Alvaro Vinicio Alfaro Montero	300.000
-	-	- Innovaciones Givan IG S.A.	286.626
-	-	- Fumigadora Salas Internacional S.A.	285.000
-	-	- Daniela Romero Solano	282.432
-	-	- Metálica Imperio S.A.	253.425
-	-	- Inversiones La Rueda S.A.	253.370
-	-	- Jiménez y Tanzi S.A.	213.121
-	-	- Mariano Sánchez Solano	200.000
-	-	- Formularios Standard S.A.	195.000

Acreedor	Monto 2016	Acreedor	Monto 2015
-		- Kattia Hernández Ramírez	178.500
-		- Laura Marcela Herrera Retana	178.500
-		- El Colono Agropecuario	143.121
-		- Distribuidora Ramírez y Castillo S.A.	141.724
-		- Instituto Creativo del Este S.A.	132.000
-		- Junta de la Imprenta Nacional	129.350
-		- Jennifer Elena Thomas Navarrete	127.500
-		- Wendy Jiménez Serrano	127.500
-		- Diseño y Producción Gráfica S.A.	115.000
-		- Maquilado y Servicios Gráficos AC S.A.	106.000
-		- Banco de Costa Rica	101.737
-		- Impresiones El Unicornio S.A.	96.894
-		- El Guadalupano S.A.	95.100
-		- GYR Grupo Asesor S.A.	95.000
-		- Asociación Solidarista de Empleados de la CCSS	74.250
-		- Distribuidora K&K Karo S.A.	67.770
-		- Direx Internacional S.A.	46.872
-		- Comercializadora AT del Sur S.A.	45.943
-		- Marilyn Vanessa Arce Badilla	41.568
-		- Servicios Técnicos Especializados S.T.E. S.A.	36.381
-		- Andreina Porras Castro	25.000
-		- Guillermo Rodríguez Rojas	14.000
-		- Agroservicios El Salitre S.A.	7.500
-		- Salazar y Velásquez S.A.	2.626
-		- Distribuidora Royal S.A.	898
-		- Fondo General de Gobierno	192
Total 2016	<u>154.257.112</u>	Total 2015	<u>319.269.349</u>

Nota 13 – Deudas sociales y fiscales a corto plazo

Las deudas sociales y fiscales a corto plazo al 31 de diciembre del 2016, las cuales comprenden el pago de aguinaldo basado en un 8.33% de los salarios de noviembre a diciembre 2015 y de enero a octubre 2016, el salario escolar 2016 el cual se calcula en un 8.23% sobre los salarios de enero a diciembre 2016, las contribuciones patronales a fondos de pensiones, retenciones al personal a pagar y retenciones de impuestos nacionales a pagar. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el detalle de las retenciones y cargas por pagar es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>Retenciones aplicadas a empleados</i>		
ANEP	133.952	144.631
ANDE	20.000	20.000
Asemicultura empleados	2.111.307	1.227.897
C.C.S.S	9.533.076	8.994.719
Coopeservidores R.L.	8.208.149	8.891.790
Colegio de Licenciados y Profesores	32.500	30.500
Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas	110.095	60.445

	2016	2015
COOPECAJA, R.L.	1.172.897	778.340
COOPEANDE 5	61.495	
COOPENAE R.L.	2.714.132	3.254.826
COOPE SAN GABRIEL	146.184	142.840
BCR Pensiones	40.000	
Banco Popular (fideicomiso)	125.860	125.860
Banco Popular (préstamos)	5.325.619	5.112.140
Banco Popular (pensiones)	140.000	65.000
BN Vital	7.000	7.000
Contribuciones patronales a Fondos de pensionados y a otros fondos	6.283.369	5.975.590
Contribuciones patronales a desarrollo y seguridad social	16.922.657	16.112.296
Decimotercer mes por pagar	19.461.217	18.108.568
Embargos	721.391	426.549
Impuestos renta a salarios	4.400.331	3.880.345
INS	179.288	167.418
Otras deudas por beneficios a los empleados	1.113.166	811.140
Otras remuneraciones básicas por pagar	1.526.361	2.164.239
Roble Alto	61.500	66.500
Pensión alimentaria	585.330	---
Retenciones de impuestos nacionales	1.111.404	1.719.123
Salario escolar por pagar	109.119.292	102.747.438
Vida Plena	20.000	5.000
Total	191.387.571	181.040.196

Nota 14 – Valores en custodia por entregar

Se trata de garantías por contratos que han sido depositadas en las cuentas bancarias del Archivo Nacional. Al 31 de diciembre del 2016 presenta un saldo de ¢ 19.647.997 y al 31 de diciembre del 2015 presentaba un saldo de ¢ 3.390.542. A continuación se presenta el detalle de las garantías al 31 de diciembre del 2016:

Nombre	Tipo	Fecha inclusión	Monto en colones
Distribuidora de Libro Técnico S.A.	Participación	04/09/2006	164.000
Inversiones Arias Esquivel S.A.	Participación	07/06/2013	80.000
Salas Portones y Sistemas	Participación	25/09/2015	42.080
Consulting Group	Participación	23/09/2015	37.675
Business Solution Consulting BSC S.A.	Participación	29/09/2015	15.000
Sistemas Maestros de Información S.A.	Participación	29/07/2016	1.559.703
Distribuidora de Libro Técnico S.A.	Cumplimiento	06/07/2009	6.326
Polaris Motor de C.A.	Cumplimiento	20/09/2006	46.800
Industrias Alimentarias Mesén	Cumplimiento	03/12/2009	40.000
Productel E.S.M S.A.	Cumplimiento	18/09/2013	1.404.340

<i>Nombre</i>	<i>Tipo</i>	<i>Fecha inclusión</i>	<i>Monto en colones</i>	
Productive Business Solutions	Cumplimiento	23/09/2014	80.000	
Sistemas Maestros de Información S.A.	Cumplimiento	07/10/2016	15.597.032	
Total en colones			¢ 19.072.956	
<i>Nombre</i>	<i>Tipo</i>	<i>Fecha inclusión</i>	<i>Monto en colones</i>	<i>Monto en dólares</i>
Arrendadora Comercial R&H S.A.	Participación	19/10/2015	323.172	600
Fans de Costa Rica S.A.	Participación	10/06/2015	251.869	475
Total en dólares			¢575.041	\$1125
Monto total			¢ 19.647.997	

Según oficio DCN-939-2010 con fecha del 30 de setiembre de 2010 firmado por la señora Irene Espinoza de la Contabilidad Nacional y las NICSP 30 “Información a revelar”, las garantías por contrato sólo se deberán revelar en las Notas a los Estados Financieros, cuando la empresa incumpla con el contrato o el depósito de la misma se realice a las cuentas bancarias de la institución, se deberá de realizar registro contable.

Nota 15 - Provisiones, pagos y servicios personales

Comprende las estimaciones cuantificables de pasivos de carácter corriente, respecto de los cuales existe incertidumbre acerca de su cuantía y/o de su vencimiento, originados en litigios y demandas entabladas contra el ente y en otras causales, cuya cancelación demandará la salida de recursos del ente público. El detalle de las provisiones, pagos y servicios personales al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se presenta a continuación:

	2016	2015
Provisiones para beneficios (15.1)	17.953.687	2.564.812
Provisiones para litigios y demandas (15.2)	363.988	---
Transferencias por pagar (15.3)	133.240	6.662.850
Total	18.450.915	9.227.662

(15.1) Comprende las estimaciones cuantificables de pasivos de carácter corriente, respecto de los cuales existe incertidumbre acerca de su cuantía y/o de su vencimiento. Los cuales son llevados según la NICSP 25 “Beneficios a los Empleados”, registrando de forma mensual la proporción correspondiente de los empleados próximos a pensionarse.

(15.2) Comprende las estimaciones cuantificables de pasivos de carácter corriente, respecto de los cuales existe incertidumbre acerca de su cuantía y/o de su vencimiento, originados en litigios y demandas entabladas contra el ente y en otras causales, cuya cancelación demandará la salida de recursos del ente público. Los cuales son llevados según la NICSP 19 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” acogiéndose a su revelación en

notas, hasta que no exista una obligación presente que exija la salida de recursos. En la nota 35, se revelarán los pasivos contingentes.

(15.3) Corresponde a sumas depositadas demás por el ente encargado del reintegro por las ventas realizadas por tarjetas de crédito.

Nota 16 - Patrimonio

El Patrimonio está conformado por las capitalizaciones de bienes, el superávit por donación, el cual contempla la capitalización de bienes entregados en donación por organismos internacionales y el Ministerio de Cultura y Juventud el Superávit por reevaluación, el que incluye la reevaluación de las obras de arte, de acuerdo al avalúo emitido por el Museo de Arte Costarricense. Igualmente, incluye un avalúo al terreno de la institución realizado en el mes de noviembre del 2008 por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, según informe de avalúo A.V. 471-2008.

Para el año 2014 se solicitó por medio del Oficio DCN-1542-2013 de fecha 18 de diciembre 2013, que se determinará el Patrimonio inicial, el cual se puede ver reflejado a partir de los estados financieros de enero 2014. El patrimonio inicia, se determinó aplicando la fórmula la cual consiste en: Total de activos fijos al 31 de diciembre 2013 es igual al Capital inicial.

Nota 17 - Ingresos por timbre del Archivo Nacional

Los ingresos por venta de timbres del Archivo Nacional (en denominaciones de ¢5.00, ¢20.00, ¢100.00 y ¢200.00) por parte del Banco Central de Costa Rica y que son depositadas en la cuenta bancaria de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los ingresos por timbres son los siguientes, ¢ 59.649.342 y ¢59.373.778 respectivamente.

Nota 18 - Ingresos por servicios de encuadernación

Corresponde a ingresos por concepto de encuadernación de los protocolos que los abogados depositan en el Archivo Nacional para su custodia permanente, por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 ascienden a ¢22.493.710 y ¢ 20.323.170 respectivamente.

Nota 19- Ingreso por servicios varios

Corresponde a ingresos por concepto de venta de fotografías, publicaciones y restauración de documentos, por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 los ingresos ascienden a ¢ 28.029.415 y ¢ 27.831.592 respectivamente.

Nota 20 - Ingresos por matriculas y cuotas

En esta cuenta se registran los ingresos producto del Congreso Archivístico, Cursos y Seminarios, entre otros, por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los ingresos ascienden a ¢30.544.029 y 26.067.704, respectivamente.

Nota 21 - Ingreso por digitalización de protocolos

Comprende los ingresos producto de la digitalización de los tomos de protocolos que los Notarios depositan en el Archivo Nacional, por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 ascienden a ¢ 269.215.150 y ¢ 250.958.150 respectivamente.

Nota 22- Transferencia por eliminación del impuesto de cheques

Ingreso proveniente de la transferencia que efectúa el Gobierno Central como compensación por la eliminación del Impuesto a las Chequeras, es para uso de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 ascienden a ¢ 53.000.000 y ¢51.000.000 respectivamente.

Nota 23 – Multas, sanciones, remates y confiscaciones

Son los ingresos producto de la aplicación de multas por diferentes infracciones a disposiciones de carácter jurídico u obligatorio (incumplimiento del contrato por parte del proveedor).

Nota 24 - Transferencias de gastos ordinarios

Los ingresos por transferencias de gasto ordinario son los ingresos provenientes de la transferencia que efectúa el Gobierno Central a la Dirección General del Archivo Nacional para cubrir gastos operativos por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 ascienden a ¢ 2.234.461.600 y ¢2.539.000.000 respectivamente.

Nota 25 - Gastos de personal

Conjunto de cuentas que comprenden los gastos devengados, producto de la retribución por la prestación de servicios por parte del personal permanente y transitorio cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes, sean de carácter ordinario o extraordinario, así como los accesorios en concepto de adicionales, incentivos derivados del salario, dietas, contribuciones y aportes sobre la nómina del personal, reconocimientos por extinción de la relación laboral, asistencia social y beneficios al personal y otras prestaciones sociales en general a cargo del ente. Se incluyen, entre otros los gastos en concepto de:

- Sueldos del personal permanente y transitorio
- Dietas de los miembros de la Junta Administradora del Archivo Nacional
- Decimotercer mes de salario
- Contribuciones al sistema de seguridad social
- Aportes a fondos de pensiones y de capitalización
- Prestaciones sociales a favor de funcionarios y empleados.

Nota 26 - Gastos por servicios

Conjunto de cuentas que comprenden los gastos devengados para su funcionamiento, producto de los servicios recibidos de carácter no personal, los destinados al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, incluyendo asimismo los servicios básicos, etc. Se incluyen, entre otros, los gastos en concepto de:

- Alquileres y derechos sobre bienes
- Servicios básicos
- Servicios comerciales y financieros prestados al ente
- Servicios de gestión y apoyo
- Gastos de viaje y transporte
- Seguros, reaseguros y otras obligaciones
- Capacitación y protocolo
- Mantenimiento y reparación
- Servicios de regulación
- Gastos de oficinas.

Nota 27- Materiales y suministros consumidos

Conjunto de cuentas que comprenden los gastos devengados, producto del consumo de bienes sean adquiridos, transformados o producidos, durante el desarrollo normal de las actividades o en cumplimiento de su cometido estatal. Se incluyen los útiles, materiales, artículos y suministros cuya característica es su corta durabilidad, no obstante lo cual, sin embargo, se incluyen algunos de mayor durabilidad, en razón de su bajo costo y de las dificultades que implica el control de inventario.

Nota 28- Cargos por provisiones y reservas técnicas

Conjunto de cuentas que comprenden los resultados negativos devengados, derivados de cargos por estimaciones de pasivos inciertos, cuya ocurrencia y conversión a deudas ciertas sean altamente probables como es el caso de los cargos por litigios y demandas como el 2% de provisión aplicado a las cuentas por cobrar.

Nota 29- Transferencias corrientes

Conjunto de cuentas que comprenden los gastos devengados, derivados de transferencias de bienes y derechos y prestaciones de servicios, efectuadas a favor de personas, entes y órganos del sector público, privado y externo, sin cargo de devolución ni contraprestación y que tienen por finalidad la atención de gastos corrientes por parte de sus beneficiarios. Como es el caso de prestaciones legales y transferencias a organismos internacionales.

Nota 30- Gastos por depreciación

Corresponde a la depreciación sufrida por los activos propiedad del Archivo Nacional durante el año a la tasa de depreciación establecida y por el método de línea recta.

Nota 31- Normas internacionales de contabilidad del sector público

En el Decreto Ejecutivo No. 36961-H publicado en La Gaceta 25 del 03 de febrero del 2012, se modifica el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No, 34918-H publicado en La Gaceta del 9 de diciembre de 2008, para que en adelante se lea de la siguiente manera:

A partir de la publicación del Decreto Ejecutivo No. 36961-H, las instituciones incluidas en su alcance, deberán continuar realizando los cambios necesarios en sus sistemas contables y en los sistemas informáticos de soporte a los procesos contables, de acuerdo a sus planes de acción y a las directrices que emita la Contabilidad Nacional, con el fin de que a partir de enero de 2016, se procedan a realizar los procesos contables con base en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), publicadas en español por el IFAC, a la fecha de emisión de este decreto. Esto, sin perjuicio de las nuevas normas y modificaciones a las existentes que la IFAC, las que serán adoptadas e implementadas por la Contabilidad Nacional como ente rector del Subsistema de Contabilidad, previa observancia. Del trámite previsto en la Ley de Administración Financiera de la Republica y Presupuestos Públicos No.8131 del 18 de setiembre de 2001.

Nota 32 - Hechos relevantes y subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2016 y la preparación de los estados financieros, no tuvimos conocimiento de hechos relevantes que puedan tener en el futuro influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Así mismo, no han ocurrido hechos subsecuentes, que hayan ocurrido después de la fecha de cierre de los estados financieros, pero antes de la emisión de este informe, que deban ser revelados en las notas a los estados financieros o que tengan efecto sobre las cifras o estimaciones de los mismos.

Nota 33 - Autorización de la emisión de los estados financieros

Mediante oficio DGAN-DAF-0151-2017 del 20 de enero del 2017, se remiten los estados financieros a la Junta Administrativa. El 25 de enero del 2017 se aprueban los estados financieros por parte de la Junta mediante el acuerdo #9 de la sesión #03-2017 y mediante oficio DGAN-DAF-FC-0289-2017 se remite a la Contabilidad Nacional los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.

Nota 34 – Pasivos contingentes

Según la respuesta de abogado enviada por la Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica Licda. Guiselle Mora Durán, del 05 de julio del 2017 indica lo siguiente:

N° Expediente	Naturaleza del litigio	Despacho Judicial	Partes	Tipo proceso y Asunto (Descripción del litigio)	Estado actual
14-001514-1178-LA-O	Laboral	Juzgado de Trabajo II Circuito Judicial de San José, Sección II	Vanessa Chaves Campos contra El Estado, la Junta Administrativa y la Dirección General del Archivo Nacional	<u>Otros Sector Público</u> Cobro de sumas que a criterio de la actora se le adeudan por realizar funciones de cargos superiores a los ocupados.	En trámite. Para fallo desde el 9 de agosto de 2016. El 29 de setiembre 2016 se recibió por fax Sentencia de Primera Instancia dictada por el Juzgado Trabajo a las 15:45 horas del 27 setiembre 2016, en la que se declara parcialmente con lugar la demanda, la actora la apeló según escrito de 03 octubre 2016.
14-001910-1178-LA	Laboral	Juzgado de Trabajo II Circuito Judicial de San José, Sección I	Julio Castillo Ramírez contra el Estado	<u>Otros Sector Público</u> Cobro de horas extras no canceladas	En trámite. En Tribunal de Trabajo por Apelación desde el 24 de agosto del 2016.
14-001911-1178-LA	Laboral	Juzgado de Trabajo II Circuito Judicial de San José, Sección I	Marco Segura Herrera contra el Estado	<u>Otros Sector Público</u> Cobro de horas extras no canceladas	En trámite. En Tribunal de Trabajo por Apelación desde el 09 de junio del 2016.
14-001912-1178-LA	Laboral	Juzgado de Trabajo II Circuito Judicial de San José, Sección I	Marco Tulio Jiménez Amador contra el Estado	<u>Otros Sector Público</u> Cobro de horas extras no canceladas	En trámite. En Tribunal de Trabajo por Apelación desde el 05 de julio de 2016.
15-000662-0166-LA	Laboral	Juzgado de Trabajo II Circuito Judicial de San José, Sección I	Gerardo García Gómez contra El Estado	<u>Otros Sector Público</u> Cobro de días de descanso no otorgados de manera absoluta y horas extras no canceladas	En trámite. Se encuentra para señalar audiencia desde el 13 de setiembre del 2015.

15-002554-1027-CA	Contencioso Administrativo	Tribunal Contencioso Administrativo II Circuito Judicial de San José	Noemy Méndez Madrigal contra Junta Administrativa Archivo Nacional y El Estado	<u>Ordinario de conocimiento</u> Por sanción de suspensión de 8 días sin goce de salario que le impuso la Junta, a raíz de procedimiento disciplinario 05-2012	En trámite. Se pasó para turnar a puro derecho desde el 21 de julio del 2016. El 11 de enero de 2017 se recibe Sentencia N° 0187-2016-VI, dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo, de las 14:30 horas del 21 de diciembre de 2016, en la que se declara sin lugar en todos sus extremos la demanda y condena a la actora a las costas. Se está dando seguimiento a la firmeza de este fallo.
14-002268-1178-LA	Laboral	Juzgado de Trabajo II Circuito Judicial SJ, Sección I	Luis Mejía Delgado contra el Estado	<u>Otros Sector Público</u> Reclama jornada laboral de 40 horas semanales, y por ende pago de horas extraordinarias cuando laboró más de esa jornada	En trámite. Para resolver si procede audiencia desde el 09/09/2016. El 27 de dic 2016 se recibe Resol de las 16:24 del 7 dic 2016 del Juzgado Trabajo II Circuito, en el que convoca a las partes a la diligencia de conciliación y recepción de pruebas, para las 8 horas del 15 de junio de 2017, deben asistir Adolfo Morales y Jordi Sancho como testigos.
17-006097-0007-CO	Constitucional	Sala Constitucional	Noemy Méndez Madrigal contra Jefe Depto. Administrativo Financiero y Coordinadora de Recursos Humanos del Archivo Nacional	<u>Recurso de Amparo</u> Por supuestamente negar acceso a su expediente de personal, y expediente incompleto y sin foliar	En estudio.
17-006848-0007-CO	Constitucional	Sala Constitucional	Noemy Méndez Madrigal contra Presidente Junta Administrativa, Directora General, y Jefe Depto. Administrativo Financiero, todos del Archivo Nacional	<u>Recurso de Amparo</u> Por supuestamente no contestar requerimiento de información sobre base legal para solicitar autenticación firma en solicitudes expediente de personal presentadas por terceros	En estudio.

17-008538-0007-CO	Constitucional	Sala Constitucional	Juan A. Domingo Menayo a favor de Noemy Méndez Madrigal contra Presidente Junta Administrativa, Directora General, ambos del Archivo Nacional	<u>Recurso de Amparo</u> Por supuestamente denegarle acceso a las actas de la Junta N°15-2017 a la N°19-2017. Según resol Sala IV recibida el 3 jul 2017 lo amplió a las actas 20-2017 y 21-2017.	En estudio.
-------------------	----------------	---------------------	---	--	-------------

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL
INFORME SOBRE EL CONTROL INTERNO
Al 31 de diciembre del 2016

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Administrativa del Archivo Nacional

Hemos auditado el estado de situación financieros de la *Junta Administrativa del Archivo Nacional*, al 31 de diciembre del 2016, el estado de resultados, de flujos de efectivo y de variación en el patrimonio, por el año terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro informe con opinión limpia con fecha 14 de julio del 2017.

Nuestra auditoría se realizó de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y de control de calidad, que tiene en vigencia el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y con el “Manual sobre Normas Técnicas de Auditoría y de Control Interno para la Contraloría General de la República y las entidades y órganos sujetos a su fiscalización”. Estas normas y procedimientos requieren la planeación y ejecución de nuestro trabajo, de tal forma que se logre obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores u omisiones significativos. Por lo tanto, al planificar y ejecutar nuestra auditoría tomamos en cuenta el control interno, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre el control interno de la entidad en su conjunto.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación del control interno hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y del funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Nuestra consideración del control interno imperante en la ejecución y control de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, durante el año auditado estuvo orientada a obtener una base de confianza en el sistema contable, que permitiera determinar los tipos de errores potenciales y también a facilitarnos el planeamiento de la auditoría en cuanto a la naturaleza, oportunidad y extensión de los otros procedimientos necesarios para poder expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, por cuanto, como es sabido, nuestra intervención se realiza fundamentalmente con base en pruebas selectivas. En consecuencia y no obstante que se ha incluido entre los objetivos de la auditoría “identificar condiciones que deban ser informadas o deficiencias importantes de control interno”, la revisión de estos aspectos, no fue realizada para dictaminar específicamente sobre el control interno imperante y no tiene necesariamente que revelar todas las debilidades que pudieran existir.

Una debilidad en el control interno, o condición sobre la que debemos informar a la administración, es una condición en la que el diseño o funcionamiento de componentes específicos, no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos que podrían ser importantes, puedan ocurrir y no ser detectados

oportunamente por los funcionarios, en el cumplimiento normal de las actividades que les han sido encomendadas.

La Junta Administrativa del Archivo Nacional, es responsable de establecer y mantener un adecuado control interno. El control interno es el conjunto de procesos y componentes que proporcionan una razonable seguridad en cuanto al logro de: a) Confiabilidad en relación con la información. b) Efectividad y eficiencia de las operaciones, y c) Cumplimiento con leyes y regulaciones aplicables, que a su vez deben ser los objetivos con los que se identifique la administración de toda entidad.

No obstante su trascendencia para la organización en general y para cualquiera de sus unidades operativas, el control interno proporciona solamente una razonable seguridad en cuanto a la consecución de los objetivos previstos. La probabilidad de lograr dichos objetivos, se ve afectada por limitaciones inherentes, que incluyen la fiabilidad humana, errores, fraude, malentendidos y el rompimiento intencional de control interno, mediante colusión, o aprovechándose de los descuidos gerenciales. Adicionalmente conviene reconocer que el costo de establecer y mantener un determinado diseño de control interno no debería exceder de la cuantificación de los beneficios que se deriven del mismo; no obstante, se acepta que usualmente en estos casos, no es posible realizar un análisis preciso de “costo-beneficio” y que en consecuencia, en la evaluación de estos factores, la administración realiza estimaciones tanto cuantitativas como cualitativas y aplica sus propios juicios y criterios.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos del control interno en las siguientes categorías importantes:

- a) Ciclo de ingresos y las cuentas por cobrar.
- b) Ciclo de gastos y las cuentas por pagar.
- c) Control interno aplicable al efectivo y proceso de tesorería.
- d) Control presupuestal.

Para las categorías de control interno mencionadas anteriormente, obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y de si estaban en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control. No observamos asuntos relacionados con el control interno y su funcionamiento que consideramos constituye condiciones que deben ser informadas según las normas internacionales de auditoría. Las condiciones a informar comprenden aquellos asuntos que llegaron a nuestra atención en relación con deficiencias significativas en el diseño o funcionamiento del control interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la administración.

Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos del control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo

de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser de importancia en relación con los estados financieros básicos, puedan ocurrir y no ser detectadas oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones.


Nuestra consideración del control interno no necesariamente revela todos los asuntos que podrían constituir deficiencias significativas y en consecuencia, no necesariamente revela todas las condiciones a informar según la definición anterior. Consideramos que las condiciones descritas en los párrafos anteriores constituyen deficiencias significativas.

A partir de enero del 2016, la *Junta Administrativa del Archivo Nacional*, inicia el proceso de la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, según el Decreto Ejecutivo N° 36961-H mediante el cual se establece la modificación al decreto número 34918 del 19 de noviembre del 2008, “Adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), en el ámbito costarricense”, y Decreto N° 34460-H del 14 de febrero de 2008, “ Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense”. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, son elaborados bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y directrices emitidas por el órgano rector y técnico de la Contabilidad Nacional.

Nosotros observamos otros asuntos relacionados con el control interno y su funcionamiento que hemos dado a conocer a la administración de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, en carta de gerencia CG 1-2016 de fecha 14 de julio del 2017.

El presente informe es únicamente para conocimiento de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, no obstante esta restricción no pretende limitar su distribución, por cuanto es asunto de interés público.

***DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS***



Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado N° 1649
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2017
San José, Costa Rica, 14 de julio del 2017

"Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición del artículo 8."